

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO REGIONAL

en México y Europa Central. En busca de nuevas dimensiones institucionales en el ocaso de la era neoliberal

Carlos Riojas

El objetivo de este ensayo es reflexionar acerca de las dimensiones del desarrollo regional en función del espacio y del cambio institucional a fines del siglo XX marcado por el desencanto de las estrategias de inspiración neoliberal tanto en México como en Europa Central. En la primera parte se aborda la posibilidad de analizar las dimensiones del desarrollo regional desde la perspectiva del neoinstitucionalismo económico. Posteriormente se presentan ciertas ventajas del instrumental metodológico propuesto para estudiar los fenómenos regionales en situaciones históricas y espaciales distintas. Se insiste sobre la importancia de prestar atención a contextos institucionales específicos. En seguida se habla respecto de la agudización del cambio institucional. Finalmente se presenta la multiplicidad de factores que entran en juego en el proceso de transformación institucional. El reconocimiento de esta multiplicidad implica en sí mismo proponer una agenda para investigaciones futuras desde una óptica comparada.

Palabras clave: cambio institucional, desarrollo regional, México y Europa Central.

ABSTRACT

The main objective of this paper is to reflect about the dimensions of regional development in terms of space and institutional change in the late twentieth century in Mexico and Central Europe, period marked by the disenchantment of the strategies inspired in neo-liberal principles in both spaces. The first part deals with the possibility of analyzing the dimensions of regional development mainly in the perspective of neo-institutional economics (NIE). Then, we present certain advantages proposed by the methodological instruments of NIE in order to study the regional development in very different historical situations. After that, we insist on the importance of paying special attention to specific institutional contexts. Next section talks about the deepening of institutional change. Finally, we present the multiplicity of factors that come into play in the process of institutional transformation. Recognition of this multiplicity involves itself in proposing an agenda for future research in a comparative perspective.

Key words: institutional change, regional development, Mexico and Central Europe.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente ensayo es reflexionar acerca de las dimensiones del desarrollo regional en función del espacio, del cambio institucional a fines del siglo XX y de las perspectivas abordadas desde México y Europa Central. Lo anterior se relaciona estrechamente con la gestión-uso del espacio, así como con el tiempo y el ritmo del proceso de transformación institucional, donde las estrategias sustentadas en el neoliberalismo han sido cuestionadas. Por lo tanto, en la primera parte del ensayo abordaré la posibilidad de analizar las dimensiones del desarrollo regional desde la perspectiva teórica del neoinstitucionalismo económico, enfoque que pretende erigirse como una dinámica teoría del desarrollo; no obstante, en los trabajos que me apoyaré para lograr mi objetivo existen puntos de vista alternativos más identificados con el neoinstitucionalismo político en sus distintas vertientes,¹ así como con otras interpretaciones vinculadas a la teoría del régimen urbano y al nuevo regionalismo.

En la segunda parte presentaré de manera concreta ciertas ventajas del instrumental metodológico del neoinstitucionalismo económico para el estudio sistemático de fenómenos regionales en situaciones históricas y espaciales distintas, como son México y Europa Central, quienes compartieron una estrategia económica similar sustentada en la agenda neoliberal. En la tercera sección insistiré sobre la importancia de prestar atención especial a contextos institucionales específicos. En el cuarto apartado hablaré respecto de la agudización del cambio institucional; es decir, al intensificarse el proceso de transformación se incrementan las fricciones en la interacción institucional, incluso, muchas de sus estructuras se ven superadas por nuevas formas de organización que se gestan paulatinamente, de tal manera que los acuerdos informales persisten ante los formales. Como último punto presentaré en las consideraciones finales la multiplicidad de factores que entran en juego en el proceso de cambio institucional. Además, éstos no solamente corresponden a una esfera de la sociedad o a un área del conocimiento; es preciso reconstruir una perspectiva multidisciplinaria donde se enfatice la ausencia o persistencia de cooperación, con el propósito de saber si el cambio institucional ha quedado atrapado en un camino sin salida (por ejemplo, seguir impulsando la agenda neoliberal), que no necesariamente será más eficiente a la anterior estructura organizacional, o en su defecto, si éste impulsa formas organizativas más apropiadas y eficientes para responder a los desafíos que enfrentan las regiones. El reconocimiento de esta multiplicidad de factores implica en sí mismo proponer una agenda para investigaciones futuras.

¹ B. Guy Peters, "Political institutions, old and new", *New Handbook of political science*, Robert Goodin y Hans Dieter Klingeman (eds.), Oxford University Press, Oxford, 1996, pp. 205-220.

UNA TEORÍA DINÁMICA DEL DESARROLLO REGIONAL

Desde una perspectiva más amplia, el enfoque del neoinstitucionalismo económico pretende ser una teoría sobre la dinámica económica; simultáneamente, busca establecer los cimientos para la construcción de un paradigma sobre el desarrollo económico. De igual forma, intenta proyectar una guía rudimentaria para la aplicación de políticas públicas o diseños de estructuras organizacionales que ayuden a mejorar el desempeño del sistema económico en general a través del tiempo. Lo anterior toma mayor relevancia en un contexto de transformación, donde surge un tipo de acción política y económica tendiente al fortalecimiento específico de nuevas reglas formales e informales.² Esta misma escuela de pensamiento retomó algunas ideas planteadas por otras corrientes económicas, de manera particular aquella impulsada en América Latina por Raúl Prebisch a partir de 1950.³ Posteriormente, uno de sus objetivos radicó en responder a las limitaciones interpretativas que enfrentaron otras visiones sobre el desarrollo en las décadas de 1970 y 1980, cuando un número creciente de países subdesarrollados iniciaron un periodo de marginalización de los principales flujos de la actividad económica mundial, lo que agravó aún más su situación económica y social.⁴ Otro ingrediente que le dio mayor impulso en la esfera internacional fue la desaparición de los sistemas socialistas en el otoño de

² Douglass C. North, “The new institutional economics and third world development”, *The new institutional economics and third world development*, John Harris, Janet Hunter y Colin Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, p. 22.

³ Douglass C. North, “El desempeño económico a lo largo del tiempo”, *El Trimestre Económico*, núm. 244, 1994, pp. 567-583; y del mismo autor véase también *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993; Raúl Prebisch, “El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas”, *El Trimestre Económico*, LXII (1), núm. 249, 1996, pp. 175-245; Nancy Birdsall y Carlos E. Lozada, “Temas recurrentes del pensamiento económico de América Latina: de Prebisch al mercado y otra vez Prebisch”, *Hacia la estabilidad y el crecimiento en América Latina. Cuestiones políticas y perspectivas de las economías vulnerables*, Ricardo Hausmann y Helmut Reisen (eds.), OCDE, París, 1996, pp. 13-23.

⁴ Robert H. Bates, “Social dilemmas and rational individuals. An assessment of the new institutionalism”, *The new institutional economics and third world development*, John Harris, Hunter Janet y Colin Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, p. 35; John Harris, Janet Hunter y Colin Lewis, “Introduction: Development and significance of New Institutional Economics”, *The new institutional economics and third world development*, J. Harris, J. Hunter y C. Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, p. 5; Robert Wade, “Globalization and its limits: report of the death of the national economy are greatly exaggerated”, *National diversity and global capitalism*, Suzanne Berger y Ronald Dore (eds.), Cornell University Press, Nueva York, 1996, p. 67.

1989. A partir de ese momento, el neoinstitucionalismo económico ha tratado de utilizar su aparato conceptual para dar una explicación completa sobre la naturaleza de los procesos de cambio institucional, desde un punto de vista tanto transversal como longitudinal, por medio de la búsqueda de evidencias empíricas que le den mayor coherencia a sus postulados.⁵

Un punto de coincidencia entre esta interpretación del desarrollo y otras gestadas en el último cuarto del siglo XX consiste en el reconocimiento de las dimensiones que comprende dicho fenómeno; es decir, el desarrollo se entiende como un proceso integrador donde se inmiscuyen relaciones económicas, institucionales, sociales, políticas, geográfico-territoriales o incluso culturales.⁶ Sin embargo, algunos autores como Robert Bates ven con escepticismo el mencionado acometido teórico del neoinstitucionalismo económico, al considerar que ha seguido, como otras incipientes teorías del desarrollo, la tendencia de inflar una interpretación cuyas evidencias empíricas difícilmente la soportan de una manera sólida.⁷ Independientemente de la postura que se tenga con respecto a las pretensiones científicas del neoinstitucionalismo económico, dirigido a la construcción de una visión del desarrollo, existen dos puntos clave donde éste encuentra un terreno fértil de reflexión analítica que ha impulsado con mayor vigor nuevos debates: la divergencia de intereses entre las distintas organizaciones participantes en el proceso de cambio institucional y un escenario de incertidumbre e información asimétrica; situaciones abordadas de manera insatisfactoria ya sea por las escuelas de desarrollo de inspiración estructuralista o la visión neoclásica donde el mercado se erige como el mecanismo supremo para ajustar los desequilibrios económicos.⁸

⁵ Olivier E. Williamson, “Contested Exchange versus the governance of contractual relations”, *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 7, núm. 1, invierno, 1993, pp. 103-108; Michael McFaul, “State power, institutional change, and the politics of privatization in Russia”, *World Politics*, vol. 47, núm. 2, enero, 1995, pp. 210-243; Peter Murrell, “How far has the transition progressed?”, *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 10, núm. 2, primavera, 1996, pp. 25-44; Jeffrey D. Sachs, “The transition at mid decade”, *The American Economic Review*, vol. 86, núm. 2, mayo, 1996, pp. 128-133; Adam Przeworski y Fernando Limongi, “Political regimes and economic growth”, *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 7, núm. 3, verano, 1993, pp. 51-69; Richard R. Nelson, “Recent evolutionary theorizing about economic change”, *Journal of Economic Literature*, vol. 33, núm. 1, marzo 1995, pp. 48-90.

⁶ UNESCO, *Hacia una mundialización más humanista*, París, 2004; Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Mundi-Prensa, PNUD, Madrid, 2005.

⁷ Robert Bates, “Social dilemmas and rational individuals”, *op. cit.*, p. 42.

⁸ Michael P. Todaro, *Economic development*, Addison-Wesley, Nueva York, 2000, pp. 77-142; Ugo Pipitone, *Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia oriental y América Latina*, CIDE-Porrúa,

ENFOQUES PARA EL ESTUDIO DEL DESARROLLO REGIONAL A TRAVÉS DEL TIEMPO

A pesar de las imperfecciones inherentes a toda construcción teórica, el análisis del desarrollo regional desde la perspectiva del neoinstitucionalismo económico se muestra promisorio gracias a los distintos y no excluyentes enfoques que se pueden asumir de un fenómeno en concreto. Un elemento en común es la interacción de las organizaciones con base en una matriz institucional determinada. Entre las múltiples formas de abordar la problemática de carácter regional puntualizaré solamente dos.

En primer lugar, es posible destacar la definición precisa de factores que intervienen en las regiones por medio de interconexiones emanadas de instituciones u organizaciones exógenas y endógenas a las mismas. Relaciones que se han revelado como componentes críticos para el desempeño de las estructuras regionales a través del tiempo. En concreto me refiero al papel desempeñado por los poderes públicos, a la influencia de los valores universales y, por último, a los marcos jurídicos. Por lo que corresponde a los poderes públicos, es factible subrayar que éstos son capaces de crear oportunidades económicas y sociales, sustentadas en estructuras descentralizadas de decisión, que a su vez requieren el apoyo de otras organizaciones para realizar las tareas encomendadas. Tal y como lo destaca James W. Scott, que al estudiar las estructuras organizacionales metropolitanas de Berlín-Brandenburgo enfatiza la necesidad de articular excepcionalmente los distintos mecanismos de gestión urbana entre ambas ciudades, con el objetivo de darle coherencia a un espacio fragmentado por más de cuarenta años.⁹ Dicha problemática se puede hacer extensiva a las distintas regiones alemanas, especialmente cuando se trata de gestionar recursos naturales como el agua es necesario adaptar, incluso transformar, ciertas organizaciones en función de los requerimientos institucionales exógenos, la Directiva Marco de la Unión Europea Relativa al Agua (DMA) resulta un buen ejemplo de transferencia institucional “desde arriba”.¹⁰ Otro caso de intervención de los poderes

México, 1997, pp. 12 y 98; John Toye, “The new institutional economics and its implications for development theory”, *The new institutional economics and third world development*, John Harris, Janet Hunter y Colin Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, p. 64. Asimismo, consultar a Benjamin Coriat y Olivier Weinstein, *Les nouvelles théories de l'entreprise*, Le livre de poche, París, 1995, p. 94; Robert Boyer, *État, marché et développement: Une nouvelle synthèse pour le XXIème siècle*, París, CEPREMAP, núm. 9907, 1998, p. 1; Bates, “Social dilemmas and rational individuals”, p. 27.

⁹ James W. Scott, “Creación de la metrópoli Berlín-Brandenburgo: transformación, ‘política espacial’ y el nuevo regionalismo”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, C. Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, p. 56.

¹⁰ Timothy Moss, “Solving problems of ‘fit’ at the expense of problems of ‘interplay’: The spatial reorganization of the water management following the EU water framework directive”, *Working*

públicos, distinto a los anteriores, se documenta en Eva Ehrlich y Tamás Szigetvári, quienes señalan que en las regiones húngaras, donde se han enfrentado a los fenómenos de empobrecimiento y falta de empleo –consecuencias inherentes de la transformación sistémica de inspiración neoliberal–, se han puesto en práctica programas sociales, económicos y de creación de infraestructura cuyos objetivos centrales radican en tratar de aminorar las desigualdades territoriales, en brindar mayores servicios públicos y en incentivar la inversión extranjera directa en los distintos territorios, ante la histórica centralización que ha vivido el país en torno a Budapest.¹¹

La influencia de los valores universales se manifiesta en la consolidación de modelos mentales o en visiones específicas del entorno donde radican los actores regionales (derechos humanos y políticos, protección civil, procesos democráticos, conservación del medio ambiente, oportunidades de género, etcétera). Es importante destacar que paralelamente con los procesos de apertura económica, con la influencia del pensamiento neoliberal y de la globalización se han difundido otros valores universales. Como indica Patsy Healy, cada vez es más necesario no hacer negligencia sobre aspectos culturales, tradiciones políticas, reglas o convenciones locales; incluso, resulta esencial promover una verdadera conciencia de producción de espacios locales ante la aparente fatalidad globalizadora de la era neoliberal;¹² en este mismo orden de ideas, Moss señala el impulso que han recibido las iniciativas institucionales para conservar el medio ambiente y promover el derecho a los bienes comunes;¹³ también para Europa, Ilona Pálné Kovács subraya los esfuerzos de las organizaciones húngaras para integrar en una misma agenda de desarrollo regional las iniciativas de los gobiernos locales, las administraciones estatales y la sociedad civil.¹⁴ Asimismo, es importante tomar en cuenta

Paper, Institute for Regional Development and Structure Planning (IRS), 2003, p. 4, (www.irs-net.de/workpaper3.htm).

¹¹ Eva Ehrlich y Tamás Szigetvári, “Transformación y desarrollo regional en Hungría: hechos, tendencias, dilemas y objetivos”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional...*, op. cit., p. 291.

¹² Patsy Healey, “Territory, integration and spatial planning”, *Territory, identity and spatial planning. Spatial governance in a fragmented nation*, Mark Tewdwr-Jones y Philip Allmendinger (eds.), Routledge, Londres, 2006, pp. 64-79.

¹³ Timothy Moss, “La transformación institucional inducida ‘desde arriba’ y la capacidad de adaptación de las instituciones regionales. Sobre la puesta en práctica en Alemania de la Directiva marco de la Unión Europea relativa al agua (DMA)”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional...*, op. cit., p. 202.

¹⁴ Ilona Pálné Kovács, “Regional development and governance in Hungary”, *Discussion Papers*, núm. 35, Center for regional studies Hungary, 2001, p. 32.

el incipiente desarrollo de la democracia electoral en México, como un primer paso para construir una sociedad menos desigual, lo que se ha visto reforzado con nuevas prácticas de gestión pública en las esferas económicas, educativas y de salud; sin embargo, Alfonso Alarcón considera que todavía son insuficientes estas nuevas prácticas en el occidente de México al momento de incentivar a los actores económicos más significativos de la región;¹⁵ en contraparte, Teresita Solórzano valora que en el ámbito del género existen algunos avances a escala federal en México.¹⁶

Por último, en esta primera visión, tenemos los marcos jurídicos y acuerdos precisos tendientes a regular la participación de organizaciones, o en su defecto, la legitimación de nuevas reglas formales o informales. En estas circunstancias los poderes públicos muestran su trascendencia. Para el caso de Hungría este aspecto es notable por medio de las reconfiguraciones institucionales que se experimentaron durante el siglo XX. Es decir, de formar parte del imperio Astro-húngaro se pasó a la constitución de un Estado-nación socialista y posteriormente se inició la transición hacia un país con economía de libre mercado; cada una de estas etapas ha influido en el devenir de los territorios que componen a la Hungría de principios del siglo XXI; no obstante, una forma de organización territorial que ha perdurado a través de los distintos procesos de cambio institucional ha sido el condado (*vármegye*), pero su función en el entramado espacial no ha sido la misma y ha cambiado de acuerdo con las necesidades y estrategias de las matrices institucionales.¹⁷

Como segundo punto sobresale la especificidad del espacio en estudio, que si bien es cierto mantienen características particulares, no menos cierto es que se ven inmiscuidas en las estructuras regionales otras dinámicas de carácter nacional o internacional con diferentes grados de penetración, participación y exigencias adaptativas. Asimismo, intervienen el sobredimensionamiento entre instituciones y territorio,¹⁸ la articulación entre las distintas estructuras organizacionales, la fricción institucional inherente a los procesos de transformación y las políticas diseñadas en un principio para atacar un problema regional concreto pero con repercusiones en otras esferas de la vida pública.

¹⁵ Alfonso Alarcón, “La distribución de los incentivos para la inversión privada en el estado de Jalisco de 1996 al 2000”, tesis para obtener el grado de maestro en Política y Gestión Pública, ITESO, Guadalajara, México, 2002, p. 25.

¹⁶ Teresita Solórzano, “La fuerza laboral femenina y las políticas públicas en el inicio del siglo XXI en el occidente de México”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional...*, op. cit., p. 179.

¹⁷ Kovács, “Regional development”, op. cit., p. 42; Ehrlich y Szigetvári, “Transformación y desarrollo regional”, op. cit., p. 282.

¹⁸ Carlos Riojas, “Reforma económica y región: el caso del centro occidente de México, 1981-2000”, *Tierra Firme*, vol. XIII, núm. 91, 2005, pp. 379-400.

La especificidad del espacio regional se ve marcada por las dinámicas nacionales e internacionales en las cuales se inmiscuyen las organizaciones e instituciones de la región. Lo anterior se manifiesta cuando un espacio urbano pretende erigirse como un nodo clave en la red a la que pertenece. Según Scott en el caso de la metrópoli Berlín-Brandenburgo, este nuevo regionalismo metropolitano ha dado como resultado una serie de concepciones ideológicas en las organizaciones públicas, situación que se refleja en un discurso que no siempre es coherente con sus prácticas.¹⁹ Esta visible contradicción en la que se encuentran las organizaciones regionales se debe al desarrollo de dos procesos simultáneos, por un lado la creciente necesidad de vincularse hacia el exterior a partir de los impulsos globalizadores y, por el otro, al incremento de la influencia de las organizaciones locales.²⁰ Panorama que demanda la utilización de nuevos enfoques teórico-metodológicos donde se analicen las particulares condiciones de lo micro y lo macro. Iwona Sagan indaga sobre el potencial explicativo de la teoría del régimen urbano, una alternativa para los lectores escépticos al neoinstitucionalismo económico y político. Estas contradicciones son especialmente sensibles en naciones con un alto grado de centralismo y un amplio proceso de cambio en los derechos de propiedad (privatización) como en Hungría; Ehrlich-Szigetvári subrayan que desde el interior de este país se intenta construir una red de ciudades con el objetivo de impulsar un desarrollo regional más equilibrado a partir del incentivo de la propiedad privada, mientras que desde la perspectiva externa el colapso del ex Consejo Económico de Ayuda Mutua multiplicó las posibilidades para las distintas regiones del país al presentarse como pequeñas economías abiertas con la capacidad de establecer relaciones económicas con múltiples actores externos.²¹ El estudio de Christoph Bernhardt resulta atractivo dentro de este punto, donde la presencia de organizaciones nacionales e internacionales influyó de manera determinante en la estructura organizativa de la frontera germano-polaca al disputar el recurso hídrico.²²

Los problemas de sobredimensionamiento entre instituciones y territorio han sido frecuentes a través de la historia del desarrollo regional. Es decir, cuando no coinciden los límites administrativos y políticos con la esfera de influencia de una organización en particular, las estructuras regionales enfrentan una serie de desafíos. Situación que

¹⁹ Scott, “Creación de la metrópoli...”, *op. cit.*, p. 63.

²⁰ Iwona Sagan, “La política urbana, coaliciones de poder y la teoría del régimen urbano”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional...*, *op. cit.*, pp. 147-150.

²¹ Ehrlich y Szigetvári, “Transformación y desarrollo regional”, *op. cit.*, pp. 290-291.

²² Christoph Bernhardt, “Cambio institucional regional en la administración del agua bajo una perspectiva histórica: la región del Oder durante la República Democrática Alemana”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional...*, *op. cit.*, pp. 317-318.

ha sido especialmente crítica para el caso de la Alemania reunificada y para Hungría, debido a que el apego estricto a los criterios para la identificación de territorios con base en el esquema de la Unión Europea ha traído consigo una serie de dificultades.²³ Al profundizar en el caso alemán, al momento de gestionar integralmente una cuenca hidrológica resulta más apropiado identificar y valorizar las estructuras organizacionales propias del contexto que transplantar esquemas administrativos ajenos a éste, como una especie de copia al carbón.²⁴ Incluso, ante la ausencia de factores exógenos, el problema no es menos grave cuando se intenta delimitar una región, sobre todo cuando las divisiones territoriales poseen una amplia trayectoria histórica que ha sobrevivido a distintos procesos de cambio institucional como en Hungría.²⁵

Si tomamos en cuenta la articulación entre las estructuras organizacionales, el proceso de transformación, que va más allá de la puesta en marcha de estrategias que impulsen el desenvolvimiento de los mercados, es susceptible de disolver algunas de estas estructuras en sus múltiples dimensiones, situación a la que Sagan le presta un interés particular para el caso de Polonia.²⁶ En el aspecto económico encontramos decisiones que afectan a las actividades de empresas u organizaciones con carácter lucrativo y no lucrativo, lo que los neoinstitucionalistas han llamado las reglas del juego, que no es otra cosa que el sistema de regulaciones impuesto por el Estado.²⁷ En el ámbito político, los impactos se manifiestan mediante la formulación de estrategias que repercuten en los distintos intereses de los círculos de poder, o en la coexistencia de instituciones formales e informales, que según argumenta Scott para el caso de Berlín-Brandenburgo, pueden resultar cruciales para lograr una mayor integración regional o fragmentación del espacio;²⁸ de igual manera modifican las estrategias de las organizaciones políticas para acceder a nuevas formas de poder en sus cuatro derivaciones básicas (sistémico, mando-control social, coalición y producción social) según la teoría del régimen.²⁹ Incluso, el poder político tiene la capacidad de

²³ Kirsten Kunkel, Irene McMaster y Sabine Zillmer, “Regional conditions in the candidate countries in relation to ESDP objectives”, *Working Paper*, Institut für Regionalentwicklung und Strukturplanung (IRS), 2004, p. 21 [<http://www.irs-net.de>].

²⁴ Tassilo Herrschel y Peter Newman, “New regions in England and Germany: An examination of the interaction of constitutional structures, formal regions and informal institutions”, *Urban Studies*, 37:7, 2000, pp. 1185-1202.

²⁵ Ilona Pálné Kovács, “Dilemas de la regionalización en Hungría”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional...*, *op. cit.*, pp. 96-98.

²⁶ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 150.

²⁷ North, “The new institutional economics”, *op. cit.* p. 25.

²⁸ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 76.

²⁹ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 148.

delinear las relaciones territoriales entre pueblos y ciudades como ha sucedido en el caso de Hungría durante los últimos 25 años.³⁰ En este contexto, el caso de municipalización en Jalisco³¹ constituye una valiosa aportación en cuanto a evidencias empíricas sobre la disolución de estructuras organizacionales del territorio derivadas del ámbito político, independientemente de la ruta seguida para acceder a una nueva forma de organización territorial durante el siglo XX; si en el caso de Hungría ha persistido una división territorial a través de distintos procesos de cambio institucional, en el ejemplo mexicano cada vez que un proceso de transformación se hace patente ha sido necesario llegar a otro equilibrio de poder distinto al anterior, sin que ello se interprete como el necesario alcance de diseños institucionales más eficientes. Por lo que toca al aspecto administrativo, la puesta en práctica de medidas que repercuten en la participación de las organizaciones e individuos en la región, como las regulaciones en materia de vivienda y actividades recreativas en Berlín-Brandenburgo, construyen el entorno cotidiano paulatinamente,³² otro factor crucial se ha manifestado cuando existe un cambio institucional que impacta la trayectoria de las organizaciones encargadas de administrar un espacio en concreto, en este caso cuando se estableció y estabilizó la administración de cuencas hidrológicas en la ex República Democrática Alemana (RDA) en la década de 1950, se produjo un grave impacto no solamente en el territorio alemán, sino también en la frontera compartida con Polonia en la cuenca hidrológica del Oder, la elaboración de planes administrativos modificó la lógica del sistema y de sus actores, sin embargo, a través del tiempo se evidenció su escasa capacidad de innovación, lo que posteriormente desembocó en un elemento más de crisis institucional, con graves impactos ecológicos para ambos países.³³ Dentro de este mismo razonamiento, resulta esencial tomar en cuenta la influencia de factores geográficos, que simultáneamente interactúan con aquellos administrativos, políticos, económicos o sociales, para dar como resultado un panorama dinámico y progresivamente complejo, todo ello en función de los requerimientos institucionales.³⁴

³⁰ Imre Verrbelyi, “L’impact de l’Union Européenne sur l’administration et le style de gouvernement en Hongrie”, *Revue d’études comparatives Est-Ouest*, vol. 33, núm. 3, 2002, pp. 197-227.

³¹ Basilia M. Valenzuela, “El cambio institucional en el proceso de formación de municipios en el Jalisco del siglo XX”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional...*, op. cit., p. 262.

³² Scott, “Creación de la metrópoli”, op. cit. p. 65.

³³ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, op. cit., pp. 320-321.

³⁴ Goran Hyde, “Operationalizing governance for sustainable development”, *Journal of Development Studies*, 17:2, 2003, pp. 15-16 y 19-20; Wade, “Globalization and its limits”, op. cit., p. 69; Pipitone, *Tres ensayos sobre desarrollo*, op. cit., pp. 26-27 y 36; Amartya Sen, *Desarrollo y libertad*, Planeta, México, 1999, pp. 197 y 220; Octavio Ianni, *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 1998, pp. 6-7.

De lo mencionado hasta el momento se desprende que estos elementos son generadores potenciales de fricción institucional, que en última instancia marcarán la especificidad de la región cuando entran en juego los recursos, el posicionamiento de las organizaciones y las instituciones formales e informales locales. Lo anterior encuentra evidencia empírica en el proceso de municipalización en el occidente de México, tema que ha sido pensado desde distintas perspectivas,³⁵ pero Valenzuela destaca las fricciones institucionales en períodos particularmente críticos, como el de 1914-1946 marcado por los sucesos derivados la Revolución Mexicana, donde resurgieron una serie de valores democráticos y autónomos para el municipio en México.³⁶ Asimismo, resulta pertinente mencionar nuevamente el caso del condado húngaro (*vármegye*), el cual es pequeño para considerarse en una estructura organizativa regional y a su vez es grande para tomarlo en cuenta como un elemento dentro de un esquema de descentralización que privilegie la acción local, tal y como se ha impulsado en Europa Central desde la segunda mitad de la década de 1990.³⁷ Incluso, la falta de sólidas organizaciones a escala municipal no ha sido privativa de México o Hungría, también en la ex RDA ha persistido la mentalidad de dependencia y escasa autonomía por parte de las autoridades locales, obstáculos difíciles de superar en la Alemania reunificada;³⁸ pero este problema no solamente se ha descollado para los estados confederados alemanes, Moss señala que muchas de las características de las instituciones locales son desconocidas en el ámbito continental,³⁹ lo que dificulta la configuración institucional de estructuras organizacionales más amplias como aquellas delineadas por la Unión Europea. Problemática que tiene sus raíces en Alemania y no ha sido exclusiva de la reciente integración económica, debido a que los sistemas administrativos alemanes en la segunda mitad del siglo XX han presentado diversas variantes y etapas, lo que ha dado por resultado tensiones institucionales no solamente a escala nacional, sino también han afectado las relaciones con sus vecinos más próximos, el caso de la relación germanopolaca ha sido significativo en este sentido, sobre todo ante el surgimiento de

³⁵ Hirineo Martínez Barragán, “De la municipalización a la remunicipalización en Jalisco”, *Geocalli*, año 4, núm. 7, 2003, pp. 13-149.

³⁶ Basilia M. Valenzuela, “Municipalización, ciudadanía y migración en los Altos de Jalisco”, *Experiencias municipales de cambio institucional*, Antonio Sánchez (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2002, pp. 211-277.

³⁷ Este tema es también tratado por Gérard Marcou, “L'adaptation des structures territoriales face à la politique régionale communautaire”, *Revue d'études comparatives Est-Ouest*, vol. 33, núm. 3, 2002, pp. 131-167.

³⁸ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 73.

³⁹ Moss, “La transformación institucional inducida”, *op. cit.*, p. 208.

acontecimientos críticos en torno a la gestión de la cuenca hidrológica del Oder durante el socialismo real.⁴⁰

Es importante insistir que en este proceso la visión económica mediante el mecanismo de precio es necesaria, pero no suficiente para entender en su conjunto el proceso de cambio, dado que las repercusiones fluyen en sentidos múltiples. El sistema de precios en determinado momento está sujeto también a sucesos de carácter político y social; es decir, no se establecen relaciones inequívocas o unidireccionales.⁴¹ El caso de los incentivos económicos en el occidente de México es representativo de este fenómeno, debido a que no solamente prevalecieron criterios económicos, sino que la discrecionalidad de los funcionarios públicos fue determinante.⁴² Así, el desempeño institucional en un contexto regional no puede atender exclusivamente una estrategia estatal férreamente llevada a cabo desde el centro e inspirada en una planificación global, o en su defecto dejar toda la responsabilidad al mercado sin prestar atención a las peculiaridades del espacio en cuestión, es necesario considerar las estructuras de poder o actores colectivos, cuyos objetivos no responden exclusivamente a los mecanismos del mercado (como universidades públicas, promotores culturales o nuevas configuraciones territoriales).⁴³ Por lo tanto, de acuerdo con lo expuesto hasta el momento, resulta pertinente, después de analizar la matriz institucional, tratar de establecer un equilibrio adecuado entre la intervención pública en sus distintos campos gubernamentales y la participación de organizaciones o actores local-regionales en concordancia con las metas previamente trazadas. Construir un entramado decisional de esta envergadura obviamente implica un costo mayor en el corto plazo, pero probablemente menor para el futuro si los acuerdos iniciales son sólidos y los participantes están realmente comprometidos con ellos. Organizaciones como los gobiernos estatales o municipales pueden participar en la colecta y procesamiento de información, lo que en última instancia fortalecerá la estructura organizacional, mientras que monitorear el funcionamiento de los acuerdos establecidos, será una responsabilidad compartida entre el gobierno y otros tipos de organizaciones inmiscuidas en las estrategias pactadas. Por ello el neoinstitucionalismo resulta atractivo para el estudio del desarrollo regional, debido a que no solamente presta atención a los intercambios de carácter económico, sino también a

⁴⁰ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.* p. 323.

⁴¹ Frank Hahn, “Lo que puede y no hacer los mercados”, *El Trimestre Económico*, vol. LXI, núm. 241, 1994, p. 19; Ronald H. Coase, “The new institutional economics”, *The American Economic Review*, 88:2, 1998, p. 72.

⁴² Alfonso Alarcón S., “La distribución de los incentivos para la promoción...”, *op. cit.* , p. 140.

⁴³ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 170; Valenzuela, “El cambio institucional”, *op. cit.*, p. 269.

otras formas esenciales de interacción institucional y organizacional con el fin de mejorar el desempeño a través del tiempo.⁴⁴

LA IDENTIFICACIÓN DE CONTEXTOS

A pesar de la adaptabilidad analítica que posee el neoinstitucionalismo económico, al momento de utilizarlo como marco interpretativo para el estudio del desarrollo regional, es importante prestar especial atención a los contextos específicos, los cuales pueden variar radicalmente de un espacio a otro. Lo anterior toma trascendencia cuando se abordan hechos como el ajuste estructural o la transformación sistémica, cuyos escenarios fueron América Latina y Europa Central en las dos últimas décadas del siglo XX respectivamente, durante el apogeo de la agenda neoliberal.

De manera particular, se puede citar el caso de aquellas regiones que han sido impactadas por un proceso de apertura económica, donde el uso de las innovaciones tecnológicas y el rediseño de la base legal e institucional existente han repercutido en el desempeño de las mismas. El uso de las innovaciones tecnológicas es susceptible de influir en la construcción de nuevas configuraciones institucionales, no solamente en contextos de apertura económica, sino también en procesos de transformación dinámicos y complejos, tal y como nos lo relata Bernhardt durante el periodo del socialismo real en la cuenca del Oder compartida por Alemania y Polonia.⁴⁵ Mientras que en el rediseño de la base legal e institucional destaca la experiencia del área metropolitana de Berlín-Brandenburgo sustentada en la puesta en práctica de nuevos paradigmas de gestión, donde tanto el Estado como la sociedad se han inmiscuido en un mismo proceso a partir de una agenda común de regulación con el propósito de impulsar iniciativas que impactan directamente el territorio.⁴⁶ Dentro del mismo contexto germánico, Moss documenta las transformaciones institucionales exógenas en el sector hídrico, que han chocado con las instituciones locales existentes, debido a la falta de capacidad adaptativa de las organizaciones de la Unión Europea y de sus respectivos interlocutores en los estados federados alemanes.⁴⁷ Por otra parte, todo parece indicar que en el caso húngaro la reforma institucional formal ha sido aún más radical, lo

⁴⁴ José Ayala Espino, *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, FCE, México, 1999, pp. 168-169, 304 y 351; Boyer, *État, marché et développement*, *op. cit.*, pp. 6 y 17; Bates, “Social dilemmas and rational individuals”, *op. cit.*, p. 40.

⁴⁵ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 314.

⁴⁶ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 57.

⁴⁷ Moss, “La transformación institucional inducida”, *op. cit.*, p. 203.

anterior se sustenta en la Ley de Gobiernos Locales de 1990, considerada como una legislación liberal en Europa Central, que impactó la administración territorial al concederle mayor poder a las autoridades locales en perjuicio del poder que poseían las asambleas de los condados; sin embargo, este proceso de cambio institucional formal, por sí mismo, no ha garantizado el funcionamiento de un régimen descentralizado.⁴⁸ Una hipótesis que nos ayuda a pensar sobre la escasa profundidad de esta reforma institucional en las organizaciones locales húngaras, y en cierta medida también en las polacas, la encontramos en los trabajos de Ehrlich-Szigetvári y Sagan, quienes mencionan que el fraccionamiento regional puede encontrar su explicación en la ausencia de regiones históricas, así como en el largo intermedio del periodo socialista real anclado en un régimen centralizado, planificado y vertical;⁴⁹ las zonas económicas planificadas en la década de 1970 resultan un buen ejemplo en este sentido al privilegiar el desarrollo sectorial y desatender las relaciones horizontales de carácter regional. En contraparte, en el proceso de municipalización en el occidente mexicano han destacado los arreglos y favores personales de los actores locales al momento de diseñar nuevamente las bases institucionales en tiempos posteriores al inicio de la Revolución Mexicana.⁵⁰

Otro factor trascendente en la configuración de contextos regionales sostiene su lógica en los patrones que sigue la inversión en general y la inversión extranjera directa en particular, ya sea a partir de la división en segmentos de la cadena productiva a escala internacional o en la producción integral de una mercancía en un mismo espacio geográfico.⁵¹ Lo anterior demanda que las regiones receptoras posean ciertas características, donde sobresalen las económico-tecnológicas (sistemas nacionales y regionales de innovación, por ejemplo); institucionales (estructuras sólidas de gestión pública y empresarial); humanas (presencia de trabajadores altamente especializados y calificados); e incluso, políticas (impulso por parte del sector público al sistema educativo a fin de atender demandas específicas de los sectores productivos).

Respecto de las características económico-tecnológicas, surgen algunas interrogantes al respecto, concretamente para el occidente de México:⁵² ¿cuáles son los factores que

⁴⁸ Kovács, “Dilemas de la regionalización”, *op. cit.*, p. 91.

⁴⁹ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 152; Ehrlich y Szigetvári, “Transformación y desarrollo regional”, *op. cit.*, p. 286.

⁵⁰ Valenzuela, “El cambio institucional”, *op. cit.*, p. 268.

⁵¹ Joao Ferrao, “Operaciones transnacionales y su impacto en las economías regionales receptoras: una tipología para el caso portugués”, *Globalización y territorio: impactos y perspectivas*, Carlos A. de Mattos, Daniel Hierneaux Nicolás y Darío Restrepo Botero, FCE-Pontificia Universidad de Chile, México, 1998, pp. 71-91.

⁵² Alarcón, “La distribución de los incentivos”, *op. cit.*, p. 115.

intervienen y las repercusiones al decidirse por una política específica, como los incentivos económicos, que pretende impulsar la diversificación productiva y promover el surgimiento de círculos virtuosos en el desarrollo económico regional? Estamos ante una situación donde se complementan el ámbito público y el privado. De igual forma influyen las características y los precios de la mano de obra, sobre todo la femenina que históricamente ha sido peor pagada en el occidente de México comparada con la masculina.⁵³ Si bien es cierto que los incentivos institucionales y las peculiaridades de la fuerza de trabajo regionales son elementos esenciales en el occidente de México para atraer la inversión productiva, no menos cierto es que estos mismos factores han desempeñado un papel destacado en Hungría, especialmente en las regiones de Budapest y del occidente, de cada 100 dólares estadounidenses invertidos por el capital extranjero en este país,⁸⁴ se dirigen hacia las regiones mencionadas; es importante destacar que Hungría es una nación privilegiada en la captación de capitales foráneos en Europa Central gracias al importante papel de transformación institucional, particularmente a las políticas de privatización en sectores de alta tecnología con capacidad de generar una diversa gama de productos exportables hacia la Unión Europea.⁵⁴ Sin embargo, lo anterior ha contribuido en la perpetuación de un desarrollo regional con profundas desigualdades económicas y crecientes tensiones sociales. Dilemas que no han sido exclusivos de Hungría, en la ex RDA cuando se planearon y fundaron los combinados siderúrgico de EKO en Eisenhüttenstadt y el petroquímico de PCK en Schwedt, Bernhardt lo interpretó como un importante impulso al crecimiento demográfico y económico local;⁵⁵ 40 años después, estas áreas se vieron severamente colapsadas con la caída del régimen socialista y la transformación institucional iniciada en la década de 1990, tendiente a concentrar recursos en torno a la nueva capital alemana: Berlín.⁵⁶

En las características institucionales, nuevamente el trabajo de Alarcón ilustra la problemática en la que se ven inmersas las estructuras organizacionales públicas al ser comparadas con la eficiencia administrativa de sus similares privadas, donde también

⁵³ Solórzano, “La fuerza laboral femenina”, *op. cit.*, p. 185.

⁵⁴ Con base en el estudio de Ehrlich y Szigetvári (“Transformación y desarrollo regional”, p. 293), el monto alcanzado por la inversión extranjera directa en Hungría en 1997 era \$1 548 US per cápita, mientras su más cercano competidor en Europa Central, República Checa, alcanzó una cifra de \$838 US. Polonia se encontraba significativamente debajo de tales niveles: \$221 US per cápita.

⁵⁵ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 326.

⁵⁶ Lo anterior ha alcanzado un dramatismo digno de llamar la atención debido a que la opinión pública alemana y europea consideran prácticamente a Eisenhüttenstadt (antigua Stalinstadt a 70 kilómetros al este de Berlín) como una ciudad fantasma con una infraestructura industrial inutilizable de la época soviética, véase Peter Liden, “Stalinstadt à l’heure du déclin. Quinze ans après la chute du Mur de Berlin”, *Le Monde Diplomatique*, agosto 2004, pp. 7-9.

influye en el desempeño institucional regional.⁵⁷ Por su parte Sagan considera que más trascendente aún que la eficiencia administrativa ha sido la capacidad de autogobierno de las respectivas organizaciones sociales, destaca el caso polaco al sugerir que se impulse un proceso de diseño y puesta en práctica de estrategias coherentes de crecimiento urbano y se promueva la voluntad cooperativa de las organizaciones inmiscuidas en este tipo de proyectos.⁵⁸ Lo que en última instancia ha sido un factor más de atracción empresarial en la región central de Hungría.⁵⁹ Por lo que toca a la perspectiva histórica de la RDA, el intenso proceso de industrialización en la cuenca del Oder, exigió el establecimiento de un aparato burocrático relativamente funcional en el corto plazo, cuyo objetivo radicaba en dar respuestas oportunas a la explotación de recursos naturales como el agua. Sin embargo, en el desenvolvimiento de esta situación se ha cuestionado la eficiencia del tipo de cambio institucional realizado en la posguerra, así como el papel de las estructuras organizacionales vinculadas al régimen socialista.⁶⁰ Detrás de estas características tenemos el componente humano, destacado por considerarse el poder en la reproducción social. Los elementos clave son las capacidades de los habitantes de la región en cuestión, sobre todo su acción autónoma con respecto a las autoridades locales. Lo anterior puede concebirse tanto desde la perspectiva de la diversidad cultural, educativa o económica,⁶¹ o a partir de una visión de género.⁶²

Finalmente, en este conjunto de características está la esfera de influencia de las políticas públicas. Fenómeno que no responde única y exclusivamente al comportamiento del mecanismo de precios.⁶³ La construcción de estrategias regionales o

⁵⁷ Alarcón, “La distribución de los incentivos”, *op. cit.*, p. 113.

⁵⁸ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 171.

⁵⁹ Ehrlich y Szígyetvári, “Transformación y desarrollo regional”, *op. cit.*, p. 303.

⁶⁰ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 337.

⁶¹ Sobre la diversidad cultural, véase Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, *Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Mundi Prensa-PNUD, Madrid, 2005, pp. 1-12; Edgar Montiel, “Introducción. La diversidad cultural en el área de la globalización”, *Hacia una mundialización más humanista*, UNESCO, París, 2004, pp. 9-23. Desde la visión educativa y económica véase Amartya Sen, *Desarrollo y Libertad*, Planeta, México, 1999, pp. 1-113; Amartya Sen, “The concept of development”, *Handbook of development economics*, vol. I, Hollis Chenery y T.N. Srinivasan (eds.), Elsevier Sciences Publisher, Amsterdam, 1988, pp. 9-37; Ph. Aghion, E. Caroli y C. García-Péñalosa, “Inequality and economic growth: The perspective of the new growth theories”, *Journal of Economic Literature*, vol. XXXVII, diciembre, 1999, pp. 1615-1660.

⁶² Solórzano, “La fuerza laboral femenina”, *op. cit.*, p. 187.

⁶³ Clark W. Reynolds, “Open regionalism lessons from Latin America for East Asia”, *Working Paper*, núm. 241, University of Notre Dame, The Helen Kellogg Institute for International Studies,

urbanas, como el proceso de regionalismo en Hungría o las políticas en las ciudades polacas son asuntos que atañen directamente a la élite política al estar en juego los poderes locales y el mismo sistema político en sí.⁶⁴ Precisamente, uno de los objetivos que se propuso Bernhardt, al estudiar detalladamente el ejemplo de la cuenca del Oder, era demostrar la representatividad de estos factores; es decir, enfatizar el papel que desempeñaban las fuerzas institucionales y los grupos de interés en torno a la disputa de recursos que se extendían más allá de su ámbito de influencia administrativa.⁶⁵

Por otra parte, durante la década de 1990 algunos estudiosos, según Suzanne Berger,⁶⁶ argumentaban que la diversidad entre naciones caminaba hacia la desaparición, pero una observación perspicaz al interior de los casos aquí mencionados parece sugerir lo contrario. No obstante la homogenización de algunas características en las empresas multinacionales (por ejemplo, tecnologías, estilos de vida en sus cuadros gerenciales, convergencia de desempeños, prácticas administrativas o modelos de gestión, etcétera), al entrar en juego el contexto regional de manera inevitable surge un híbrido en la estructura organizacional que difícilmente será idéntico a otro en el mundo, al menos que se premedite su encapsulamiento y reproducción automática; aún así, será necesario un periodo de adaptación cuyo resultado por lo regular es incierto. La lógica, el origen y los legados de antiguas instituciones influyen en la divergencia ante la presencia de nuevas configuraciones. En el caso específico de Alemania destacan manifestaciones similares de las directivas medio ambientales, impulsadas por la Unión Europea a escala regional; no obstante la puesta en práctica de criterios homogenizadores –a partir de medidas legales– la diversidad ha persistido debido, por una parte, al limitado conjunto de instrumentos administrativos y a la escasa libertad en la toma de decisiones de las autoridades locales, y por la otra, a la estructura gubernamental alemana reputada por su complejo andamiaje federal y una estricta división del trabajo.⁶⁷ Por su parte, Scott argumenta el predominio parcial de la diversidad a partir de la influencia de asociación de los gobiernos locales a escala regional, que en términos geográficos, compiten con la

1997, p. 17; Wade, “Globalization and its limits”, *op. cit.*, pp. 71 y 85; Toye, “The new institutional economics”, *op. cit.*, p. 64; Joseph E. Stiglitz, “Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington”, *Instituciones y de Desarrollo*, octubre, 1998, pp. 16 y 38; Coriat y Weinstein, *Les nouvelles théories*, *op. cit.*, p. 35.

⁶⁴ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 170; Kovács, “Dilemas de la regionalización”, *op. cit.*, p. 104.

⁶⁵ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 342.

⁶⁶ Suzanne Berger, “Introduction”, *National diversity and global capitalism*, S. Berger y R. Dore (eds.), Cornell University Press, Nueva York, 1996, p. 11.

⁶⁷ Moss, “La transformación institucional inducida”, *op. cit.*, p. 212.

concepción del espacio de autoridades estatales o federales, quienes en ocasiones trasladan estas nociones de un contexto a otro: de Europa Occidental a Europa Centro-oriental; además, la idea del nuevo regionalismo está lo suficientemente aceptada en todos los actores regionales de Berlín-Brandenburgo;⁶⁸ entonces, la cuestión radica en la medida que dicha perspectiva puede ser llevada a cabo al interior de un contexto social, político y económico específico, es precisamente, cuando las prácticas y los discursos chocan o se complementan para dar como resultado el grado de coherencia de la política regional. El dilema anterior alcanza mayor amplitud cuando existen contextos territoriales con profundas raíces históricas como en el caso del condado húngaro, que al momento de crear la *regional governance*, es necesario garantizar, con el fin de obtener resultados satisfactorios, una serie de articulaciones con el medio internacional, nacional, regional, del condado y local.⁶⁹ Estos prerrequisitos que posee la capital húngara son destacados por Ehrlich-Szigetvári; Budapest a través de su historia ha sido un espacio receptor y diseminador de innovaciones técnicas, organizacionales e institucionales, dinámica que mantuvo durante el periodo socialista lo que le dio cierta ventaja respecto de sus vecinos de Europa Central al momento de realizar la transformación sistémica.⁷⁰ La cuenca del Oder presentó una trayectoria distinta durante el periodo socialista, donde el contexto espacial, político, demográfico y natural dio como resultado una lógica específica (construcción de modelos mentales) al momento de administrar dicha cuenca hidrológica; además, le imprimió un sello particular a las sinergias y relaciones fronterizas entre Alemania y Polonia.⁷¹ Acercándonos a tiempos más recientes, la necesidad de cambiar el papel del Estado en Polonia, elemento indispensable en la transformación sistémica, conllevó a la puesta en práctica de gobiernos urbanos más instrumentales y dependientes de las iniciativas de inversión privadas, dando como resultado una redefinición de las fuerzas políticas del sistema.⁷² En el caso del occidente mexicano, se constata que el mundo de los discursos y el de las prácticas en los contextos regionales, son precisamente dos esferas que difícilmente coinciden.⁷³

Por medio de la argumentación he dejado entrever que en este proceso de cambio institucional con alcances mundiales no solamente compiten naciones enteras, sino que cada una de las regiones que conforman los países tiene un papel especial por

⁶⁸ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 74.

⁶⁹ Kovács, “Dilemas de la regionalización”, *op. cit.*, p. 103.

⁷⁰ Ehrlich y Szigetvári, “Transformación y desarrollo regional”, *op. cit.*, p. 289.

⁷¹ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 335.

⁷² Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 161.

⁷³ Alarcón, “La distribución de los incentivos”, *op. cit.*, p. 129.

desempeñar, donde la flexibilidad es crucial. Nuevamente se muestra que gran parte de la transformación sistémica experimentada en Berlín ha tenido como objetivo crear condiciones socioespaciales para transformarse en una de las principales capitales europeas, donde la flexibilidad es un elemento clave.⁷⁴ Asimismo, el grado de integración y legitimación de las organizaciones que componen la estructura institucional de la nación en cuestión es clave.⁷⁵ De igual forma, el proceso de municipalización en el occidente de México y la gestión de las cuencas hidrológicas en el ámbito del Oder en la frontera germano-polaca, están en función de la integración y legitimación de las organizaciones a pesar de que cada tiempo y espacio históricos imponen la propia lógica de su sistema.⁷⁶ Si existe una integración frágil, entonces tenderán a diferenciarse los espacios más dinámicos de aquellos que encuentran dificultades o incapacidades de adaptación, dando como resultado el incremento de las desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas.

Por lo tanto, no basta con transferir una serie de instituciones formales a las regiones,⁷⁷ que en última instancia devendrán inoperantes al momento de entrar en contacto con las instituciones informales si existe ausencia de retroalimentación entre las mismas. Esta situación puede agravarse aún más si se pasa por alto el reconocimiento de factores geohistóricos, que también están presentes en nuestra reflexión. El caso de Berlín-Brandenburgo es interesante en este sentido, debido a que dicha área urbana no solamente fue aislada de los principales intercambios internacionales durante los tiempos de la Guerra Fría, sino que prácticamente fue dividida en más de dos zonas difíciles de integrar de la noche a la mañana una vez caído el muro, lo que la ha convertido en todo un paradigma de gestión urbana y en un reto para los practicantes o estudiosos de políticas regionales. Dentro de este mismo contexto de transformación sistémica, sale a la luz la influencia de las antiguas y gigantescas empresas socialistas estatales que dominaban el panorama urbano-regional, lo que ha planteado toda una serie de desafíos

⁷⁴ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 75.

⁷⁵ Kovács, “Dilemas de la regionalización”, *op. cit.*, p. 97.

⁷⁶ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 337; Valenzuela, “El cambio institucional”, *op. cit.*, p. 276.

⁷⁷ Esta limitación fue señalada en 1993 por Vito Tanzi cuando hacía referencia a los países ex socialistas que iniciaron el camino de la transición sistémica hacia la economía de mercado; es decir, el simple transplante de instituciones, o incluso de políticas públicas, sin un periodo de adaptación simplemente generará más problemas que soluciones, véase Vito Tanzi (ed.), *Transition to market. Studies in fiscal reform*, IMF, Washington, 1993, p. iii. Creo que este mismo razonamiento sigue siendo válido para algunas regiones de México y Hungría.

a las distintas estructuras de poder en Polonia y Alemania.⁷⁸ Mientras que para Hungría se presenta una evidencia empírica interesante sobre la persistencia de estructuras organizacionales en el ámbito territorial a partir del condado (*vármegye*), el cual ha sido capaz de subsistir a los más intensos procesos homogeneizadores y centralizadores que haya conocido la historia como la implantación del socialismo real en esa nación, por ello su continuidad no debe ser pasada por alto.⁷⁹ Finalmente, Valenzuela detecta cómo los factores históricos en México han influido en la conformación de nuevos municipios, entre ellos subraya los favores políticos, el poder del cacique regional, gobernadores omnipotentes, congresos serviles, sociedades civiles débilmente organizadas, etcétera.⁸⁰ En otras palabras, el grado de madurez inicial y la trayectoria de la estructura organizativa regional, donde se mezclan elementos económicos, sociales, políticos, culturales o históricos, son variables críticas para contextos que viven o han vivido un intenso proceso de cambio institucional.⁸¹

INTENSIFICACIÓN DEL CAMBIO INSTITUCIONAL

Al intensificarse la puesta en práctica de programas universales a partir del proceso de ajuste estructural o por medio de la transformación sistémica, tanto en América Latina como en Europa Central, las interpretaciones teóricas iluminadas a la luz del neoinstitucionalismo económico tomaron mayor popularidad en la comunidad científica internacional. Además, de forma paradójica, estos programas homogenizadores de políticas públicas dieron como resultado un mosaico de casos particulares que rápidamente desbordaron los estrechos límites con los que fueron diseñados en un principio, generando una serie de especificidades regionales.⁸²

⁷⁸ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 153; Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 329.

⁷⁹ Ehrlich y Szigetvári, “Transformación y desarrollo regional”, *op. cit.*, p. 283.

⁸⁰ Valenzuela, “El cambio institucional”, *op. cit.*, p. 278.

⁸¹ Robert Boyer, “The convergence hypothesis revisited: globalization but still the century of the nations?”, *National diversity and global capitalism*, S. Berger y R. Dore (eds.), Cornell University Press, Nueva York, 1996, pp. 29, 30 y 40; François Bourguignon y Thierry Verdier, “Oligarchy, democracy, inequality and growth”, *Journal of Development Economics*, núm. 62, 2000, p. 292; Pipitone, *Tres ensayos sobre desarrollo*, *op. cit.*, pp. 36, 63-64 y 68; North, “The new institutional economics”, p. 25; Ianni, *Teorías de la globalización*, *op. cit.*, pp. 13 y 28; Bates, “Social dilemmas and rational individuals”, *op. cit.*, pp. 30 y 36-37.

⁸² Gernot Grabher y David Stark, “Organising diversity. Evolutionary theory, network and post-socialism”, *Theorising transition. The political economy of post-communist transformation*, John Pickles

Una característica de Europa Central durante el proceso de transformación sistémica, que ha sido destacada para el *hinterland* de la metrópoli Berlín-Brandenburgo, fue el despoblamiento de las áreas rurales periféricas y de las ciudades medias,⁸³ lo que ha planteado un reto más para los planificadores de políticas regionales. De esta manera, aún prevalece la duda si existe una relación directa entre este comportamiento demográfico y la forzada política industrial de las naciones socialistas durante la posguerra, el caso de la RDA se perfila en este sentido si se toma en cuenta su política hídrica en el Oder.⁸⁴ Por su parte, Hungría también presenta su especificidad al discutirse acaloradamente las dimensiones territoriales de las regiones, debido a que existe coincidencia en la necesidad de considerar la nomenclatura de unidades territoriales estadísticas número 2 (NUTS2, por sus siglas en francés) de la Unión Europea y los históricos límites de los condados.⁸⁵ Igualmente, el occidente de México manifestó sus peculiaridades, tanto en el contexto nacional como latinoamericano, a partir del paulatino surgimiento como un área de atracción para la industria electrónica, fundamentalmente estadounidense; si bien es cierto que este territorio es difícil de catalogar como una zona típica de asentamiento de plantas maquiladoras de exportación, como la frontera norte mexicana, no menos cierto es que dicha situación ha motivado a las administraciones estatales a impulsar una serie de incentivos fiscales, económicos y de infraestructura para hacer atractiva a una región que ha padecido de la escasez de empleo y falta de oportunidades que mejoren la calidad de vida de sus habitantes; sin embargo, la inexistencia de instituciones formales ha dado pauta al surgimiento de acuerdos informales sustentados más en las simpatías e intereses de los servidores públicos de la dependencia en turno que en una eventual ley al respecto.⁸⁶ La situación anterior no es novedad en el occidente mexicano, la ausencia

y Adrian Smith (eds.), Routledge, Londres, Nueva York, 1998, pp. 54-75; John Pickles y Adrian Smith, 1998, "Introduction. Theorising transition and the political economy of transformation", *Theorising transition..., op. cit.*, pp. 1-22; Boyer, "The convergence hypothesis", *op. cit.*, pp. 30-31; Antonio Sánchez Bernal (comp.), *Experiencias municipales de cambio institucional*, Universidad de Guadalajara, México, 2002.

⁸³ Con respecto a la crisis poblacional y algunas de sus causas en Europa Central y del Este, véase Michael Ellman, "Transformation as demographic crisis", *Lesson from the economic transition. Central and Eastern Europe in the 1990*, Salvatore Zecchini (ed.), OECD-Kluwer Academic Publisher, Massachusetts, 1997, pp. 351-371.

⁸⁴ Bernhardt, "Cambio institucional regional", *op. cit.*, p. 327.

⁸⁵ Ehrlich y Szígyetvári, "Transformación y desarrollo regional", *op. cit.*, p. 284; Kovács, "Dilemas de la regionalización", *op. cit.*, p. 98.

⁸⁶ Alarcón, "La distribución de los incentivos", *op. cit.*, p. 132; Solórzano, "La fuerza laboral femenina", *op. cit.*, p. 188.

de instituciones formales sólidas en el proceso de municipalización a través del siglo XX dio como resultado una conducta dispensadora por parte de los respectivos gobernadores a partir del favor político para alcanzar los objetivos de ciertos grupos de interés.⁸⁷ actitud aún difícil de erradicar en la política mexicana no obstante el arribo de la supuesta democracia electoral. Por su parte, Sagan destaca que el incentivo de inversión en las ciudades polacas se encontraba en la naturaleza misma de la transformación sistémica; es decir, el tránsito desde el aparente poder omnipotente del Estado socialista hacia la dominación tecnocrática de las élites en el medio ambiente local, y la consecuente definición de los derechos de propiedad, fueron factores clave para atraer la inversión privada en el sector inmobiliario en un primer momento y posteriormente en otros rubros de la economía urbana.⁸⁸

Por otra parte, al tratar de mantener el hilo conductor que nos ofrece el enfoque del neoinstitucionalismo económico, esta diversidad de casos es susceptible de analizarse desde dicha perspectiva. Sin embargo, sugiero la prudencia en su utilización con el fin de no exagerar su flexibilidad adaptativa. Asimismo, propongo evitar, en la medida de lo posible, forzar una interpretación tanto teórica como metodológica en el proceso de desarrollo regional y considerar en sus reales proporciones el surgimiento de estructuras intermedias en las regiones, que rebasan o traslanan las visiones administrativas tradicionales de política pública, elemento que también pretendo destacar en este análisis.⁸⁹

Las múltiples estructuras organizacionales de carácter regional creadas a través del tiempo en Berlín y Brandenburgo, así como sus respectivas iniciativas se han coordinado a partir de 1990 por medio de una sucesión de conferencias regionales donde se han

⁸⁷ Valenzuela, “El cambio institucional”, *op. cit.*, p. 275.

⁸⁸ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 162.

⁸⁹ Con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), entre Canadá, México y Estados Unidos, en la frontera de estos dos últimos países se planeó constituir la Comisión de Cooperación Ambiental de la Frontera (Border Environment Co-operation Commission), con el objetivo de desarrollar la infraestructura en dicha región. Esta iniciativa constituye un buen ejemplo de diseño de estructuras organizacionales intermedias de carácter regional (*regional governance*). Véanse más detalles en Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD), *Trade liberalization policies in Mexico*, OECD, París, 1996, p. 71; para el caso mexicano y los nuevos intentos de regionalizar la política pública de orden social, véase Robert Kaufman y Guillermo Trejo, “Regionalism, regime transformation and Pronasol: The politics of National Solidarity Programme in four Mexican states”, *Journal of Latin American Studies*, núm. 29, 1997, pp. 717-745; de igual forma algunas iniciativas regionales interesantes para la experiencia de la transformación sistémica en Rusia han sido documentadas en Graham Smith, *The post-soviet states. Mapping the politics of transition*, Oxford University Press, Nueva York, 1999, pp. 220-245.

reunido los portadores de intereses locales y supra-locales. El objetivo de estos encuentros se alcanzó en 1996 cuando se acordó la creación de una agencia conjunta de planificación espacial, cuyo fin era articular la estructura institucional y llevar a cabo soluciones vinculadas a los problemas que aquejaban a la metrópoli alemana.⁹⁰ Desde un panorama más amplio, es importante tomar en cuenta que la articulación “hacia abajo” de las estructuras organizacionales de carácter regional se debe coordinar “hacia arriba” en función de las estrategias internacionales; las directivas de la Unión Europea en materia de política hídrica resultan un ejemplo apropiado para conocer la complejidad de este tipo de estructuras de gestión.⁹¹ De la misma forma, es interesante el análisis histórico acerca de la experiencia de la cuenca del Oder, donde se disputaban no solamente la transferencia de recursos naturales como el agua en la frontera germano-polaca, sino también el traslado del petróleo hacia la RDA proveniente de la ex Unión Soviética.⁹² En el mismo orden de ideas, en Hungría se caminó hacia la formalización de estructuras regionales intermedias, el primer paso se dio en 1990 a partir de la Ley de Desarrollo Regional; esta iniciativa, por una parte, trataba de incrementar la autonomía de los condados y sus posibilidades financieras ante el avasallador predominio de la toma de decisiones de carácter nacional, y por la otra, el reto consistía en coordinar las propuestas de más de 3 200 cuerpos administrativos de gestión local; el siguiente paso se dio entre 1998 y 2000 al instaurar autoridades públicas de gestión regional, con sus respectivas oficinas controladas por un gobierno en coordinación con delegados especiales; estos elementos han formado parte del debate de la política regional en Hungría durante el proceso de transformación sistémica.⁹³ Por su parte, en Polonia el instrumento mediador de intereses y participación en las ciudades se dio gracias al plan de desarrollo urbano, Sagan interpreta la transformación de esta herramienta como el abandono de su carácter centralizado para dar cabida a la participación de una gama de actores locales.⁹⁴ En el occidente de México también han existido iniciativas de regionalización y descentralización, pero sin mucho éxito de acuerdo con lo estudiado por Alarcón, quien señala que una vez analizada la estructura de los incentivos económicos entre 1996 y 2000, la ciudad de Guadalajara siguió captando una proporción considerable de los mismos no obstante que el objetivo pretendido era exactamente lo contrario.⁹⁵

⁹⁰ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 67.

⁹¹ Moss, “La transformación institucional inducida”, *op. cit.*, p. 224.

⁹² Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 335.

⁹³ Ehrlich y Szigetvári, “Transformación y desarrollo regional”, *op. cit.*, p. 283; Kovács, “Dilemas de la regionalización”, *op. cit.*, p. 95.

⁹⁴ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 168.

⁹⁵ Alarcón, “La distribución de los incentivos”, *op. cit.*, p. 142.

Pero dado el número de organizaciones que se inmiscuyeron lentamente en los mencionados procesos de cambio institucional, ante el evidente fracaso de las economías dirigidas por el Estado para el caso de Europa Central, así como la marcada separación entre políticas públicas que pretendían impulsar el mecanismo de precios a costa de ganar terreno a la intervención estatal a partir de la privatización y el incremento en la competencia, según se vivió en América Latina; el panorama devino más complejo de tal forma que se ha hecho necesario acudir a enfoques interdisciplinarios donde se tomen en cuenta factores extra-económicos con un énfasis especial en la eficiencia adaptativa.⁹⁶

Estas estrategias de gestión territorial, o nuevo regionalismo,⁹⁷ intentan coordinar áreas esenciales para la región como son los esfuerzos de la comunidad política, el bienestar económico de los habitantes, el papel de los movimientos ciudadanos y las maniobras de autogestión, en pocas palabras el fin es desarrollar el capital social. Aunque se mencione de una manera sencilla lo anterior, este proceso en la práctica es sumamente complejo debido a la constelación de elementos que entran en juego. Para el caso de las ciudades polacas, se manifiesta la trascendencia de la simbología del régimen (socialista o postsocialista) en la construcción de la autogestión local. De acuerdo con la teoría del régimen urbano, resulta improbable que un solo grupo de interés ostente el poder sobre la sociedad y sus inherentes aspectos políticos, económicos y sociales durante mucho tiempo, por lo tanto, son necesarias las coaliciones entre distintas organizaciones con el objetivo de mantener funcionando adecuadamente las estructuras; el cambio de los derechos de propiedad en materia de vivienda resulta una evidencia apropiada de lo anterior en las principales zonas urbanas de Polonia.⁹⁸ Sin embargo, es importante distinguir entre el proceso de coalición y el de fusión, ya que cada uno repercute de manera particular en la trayectoria institucional.⁹⁹ Otro elemento que complementa esta argumentación es el incrementalismo en las decisiones;¹⁰⁰ es decir, el análisis sociopolítico de cada una de las decisiones previas es importante para dar el siguiente paso, con el objetivo de

⁹⁶ John Toye, “¿Hay una nueva economía política del desarrollo?”, *¿Estados o mercados? El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo*, Christopher Colclough y James Manor (eds.), FCE, México, 1994, p. 443; Salomón Kalmanovitz, “El neoinstitucionalismo como escuela”, en *Revista de Economía Institucional*, 5:9, 2003, pp. 189-212; North, “The new institutional economics”, *op. cit.*, p. 25; Stiglitz, “Más instrumentos y metas”, *op. cit.*, pp. 13 y 38-39.

⁹⁷ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 57.

⁹⁸ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 148.

⁹⁹ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 320.

¹⁰⁰ Alarcón, “La distribución de los incentivos”, *op. cit.*, p. 125.

evitar las visiones ancladas en prejuicios ideológicos o culturales, como lo son las relaciones de género, o el mismo proceso de municipalización en el occidente de México, fenómeno en su esencia político.¹⁰¹

Si bien es cierto que durante las décadas de 1980 y 1990 se hicieron importantes avances en el conocimiento sobre la función de los mercados en América Latina y Europa Central, no menos cierto es que la articulación de las instituciones no-económicas en esta dinámica apenas comienza a estudiarse de forma sistemática, cuyo resultado es un acercamiento a sus verdaderas dimensiones. Lo anterior ha sido necesario al registrarse una serie de desequilibrios micro y macroeconómicos, igualmente perversos para el desempeño económico que los señalados a principios de la década de 1980,¹⁰² asimismo se ha comenzado a prestar cuidado a la complementariedad entre la intervención pública, mercado, espacio económico y arreglos institucionales.¹⁰³

Por ejemplo, Scott destaca que las nuevas políticas de regionalización en Berlín-Brandenburgo han buscado promover arreglos institucionales con el objetivo de manejar de manera más eficiente la crisis desencadenada a partir de 1989 y su respectiva política de regulación. Lo anterior implica una redefinición del mismo aparato estatal en sus ámbitos económicos, geopolíticos y culturales. Dicha articulación también ha tratado de construir un entramado institucional formal, a partir de la instauración de planes regionales, sin obstaculizar los acuerdos informales que alcanzan las organizaciones por medio de un intenso diálogo con las autoridades correspondientes.¹⁰⁴ Lo anterior puede ser constatado en una perspectiva más amplia para el caso alemán a partir de las directivas del agua.¹⁰⁵ En el contexto de la Unión Europea, aparentemente el principal conflicto de estas directivas es de coordinación administrativa, sin embargo es indispensable tomar en cuenta factores políticos, culturales, sociales y económicos, el simple análisis de costo-beneficio se ve empobrecido ante el complejo contexto que enfrenta la gestión de cuencas hidrológicas. Este argumento se refuerza con la evidencia empírica

¹⁰¹ Solórzano, “La fuerza laboral femenina”, *op. cit.*, p. 189; Valenzuela, “El cambio institucional”, *op. cit.*, p. 277.

¹⁰² David Evans, “Manos visibles e invisibles en la reforma de la política comercial”, *¿Estados o mercados? El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo*, Christopher Colclough y James Manor (eds.), FCE, México, 1994, pp. 77-116; Albert Fishlow, “Review of Handbook of Development Economics”, *Journal of Economic Literature*, 29:4, diciembre, 1991, pp. 1728-1737.

¹⁰³ R. Boyer, *État, marché et développement...*, *op. cit.*, p. 6; Hahn, “Lo que no pueden”, *op. cit.*, pp. 25-26; Ayala, *Instituciones y economía*, *op. cit.*, p. 170; Bates, “Social dilemma and rational individuals”, *op. cit.*, p. 42; Berger, “Introduction”, *op. cit.*, p. 24; Ianni, *Teorías de la globalización*, *op. cit.*, p. 40.

¹⁰⁴ Scott, “Creación de la metrópoli”, *op. cit.*, p. 81.

¹⁰⁵ Moss, “La transformación institucional inducida”, *op. cit.*, p. 233.

de posguerra en la cuenca del Oder, el desarrollo de la trayectoria institucional hacia una transformación más eficiente puede verse frenado u obstaculizado por la persistencia de barreras que tienen poca relación con factores económicos, las pesadas estructuras organizacionales y los complejos procedimientos de gestión en la extinta RDA resultan ejemplos pertinentes.¹⁰⁶ Un nuevo equilibrio institucional no garantiza por sí mismo un desempeño económico y político más eficiente. Siguiendo en el caso polaco, pero ahora en el periodo de la transición sistémica, la debilidad o fortaleza de las estructuras político-económicas urbanas, ha estado en función del soporte que reciben de otras organizaciones, sobre todo en tiempos de cambio donde las coaliciones resultan esenciales al momento de asignar nuevas funciones a las organizaciones que en un principio pueden perseguir un objetivo en concreto, como el movimiento sindical de Solidaridad, pero con la dinámica de la transformación sus objetivos se extienden o simple y sencillamente cambian de ruta, obviamente, lo anterior no está en función de un solo factor.¹⁰⁷ En Hungría, al establecer instituciones formales con respecto al desarrollo territorial, como las leyes de Gobiernos Locales y de Desarrollo Regional y Planeación Física, el objetivo que se perseguía era la integración de una serie de rubros que respondían a impulsos distintos como la harmonización del medio ambiente, el mercado de trabajo, la infraestructura, vivienda, políticas regionales, etcétera. Incluso, dentro de este contexto de cambio institucional, no se perciben a las ciudades como una alternativa a la regionalización, sino como un complemento de la misma al mantener el principio de harmonización territorial.¹⁰⁸

Finalmente cerramos con los casos del occidente mexicano. En primer lugar tenemos que las políticas de incentivos, una decisión aparentemente económica en su naturaleza, se complicó por el juego de intereses no declarados y las redes de conexión de los actores inmiscuidos, situación que motivó a Alarcón a cuestionarse en dónde terminaba la administración y en dónde empezaba la política;¹⁰⁹ el objetivo central que pretendía el incentivo (creación de empleos) se fue diluyendo a través del tiempo, mientras que los funcionarios de las respectivas dependencias se desorientaron en cuanto a su ocupación principal como agentes públicos al tratar de seguir una lógica de mercado que se contraponía a la lógica de la gestión pública y del interés común. Para Solórzano este proceso de transformación institucional ha resultado bastante oneroso para los tomadores de decisiones al no considerar en sus reales dimensiones las demandas de organizaciones ciudadanas, donde obviamente no sólo destacan las económicas, sino que existen

¹⁰⁶ Bernhardt, “Cambio institucional regional”, *op. cit.*, p. 324.

¹⁰⁷ Sagan, “La política urbana”, *op. cit.*, p. 167.

¹⁰⁸ Kovács, “Dilemas de la regionalización”, *op. cit.*, p. 100.

¹⁰⁹ Alarcón, “La distribución de los incentivos”, *op. cit.*, p. 120.

razonables exigencias de justicia y equidad.¹¹⁰ Y en segundo lugar resta por destacar nuevamente el proceso de municipalización; no obstante que con el devenir del siglo XX las reglas del juego se fueron esclareciendo, aún han prevalecido actitudes informales que frenan este proceso, pero lo anterior forma parte de un fenómeno evolutivo hacia la democratización y una mayor institucionalización de las decisiones como parte de este complejo escenario de cambio que ha vivido México durante más de dos décadas.¹¹¹ Por lo tanto, con base en lo señalado, considero que es factible abordar los principales problemas derivados de la intensificación del ajuste estructural y transformación sistémica en el ámbito regional desde un enfoque interdisciplinario. El neoinstitutionalismo económico se presta a ello debido a la sensibilidad que muestra ante la multiplicidad de variables que intervienen,¹¹² sin que lo anterior se interprete como un atentado a la diversidad de análisis.

CONSIDERACIONES FINALES

LA MULTIPLICIDAD DE FACTORES EN EL CAMBIO INSTITUCIONAL

Para concluir quisiera puntualizar la trascendencia de cuatro aspectos clave para el diseño de políticas públicas que impulsen el desarrollo regional en la era posneoliberal, aunque dichos puntos son apenas bosquejados en algunos de los ensayos citados, tienen el potencial suficiente para constituirse en una futura agenda de investigación:

1. Es importante hacer una evaluación minuciosa acerca de las organizaciones que intervienen en la generación de información, especialmente sobre su pertinencia, uso adecuado y veracidad. La desinformación sobre la vocación histórica de la región, combinada con la tentación de la visión globalizadora del espacio, puede encaminar a algunas organizaciones regionales a convertirse en simples subsidiarias de empresas multinacionales sin tomar en cuenta los factores endógenos de crecimiento. Asimismo, para que la regionalización camine con paso firme, es importante llevar a cabo un verdadero proceso de descentralización, capaz de generar y usar su propia información en la toma de decisiones, de lo contrario estaremos hablando solamente de una desconcentración, que en última instancia, dependerá de la información e intereses gestados fuera del espacio regional. Aunado a esta situación, el conocimiento de la estructura productiva, pero sobre todo de sus transformaciones a

¹¹⁰ Solórzano, “La fuerza laboral femenina”, *op. cit.*, p. 193.

¹¹¹ Valenzuela, “El cambio institucional”, *op. cit.*, p. 278.

¹¹² Toye, “The new institutional economics”, *op. cit.*, p. 67.

partir de un proceso permanente de evaluación, resulta un instrumento fundamental para conocer con precisión cada una de las organizaciones inmiscuidas, esta evaluación necesita coordinarse con un sistema legal y financiero eficiente con el objetivo de limitar el predominio de posturas políticas e ideológicas sobre el funcionamiento del sistema de administración territorial.

2. El diseño institucional del espacio regional es significativo. Como tradicionalmente ocurre, la agrupación administrativa de unidades territoriales menores vistas como regiones impide solucionar problemas complejos, es necesario promover una visión más amplia de región. Ante esta problemática el área urbana de Berlín-Brandenburgo ha buscado algunas soluciones en el nuevo regionalismo, sin embargo, lo anterior no solamente demanda el rediseño “desde abajo” de la estructura organizacional, sino también resulta clave en este cambio institucional la presencia de profesionales calificados en la materia, la existencia de una identidad regional, los principios de representatividad e identificación cultural con los espacios en cuestión, el estado actual o la conservación de la infraestructura establecida, etcétera. Una unidad territorial que enfrenta este tipo de desafíos es precisamente la cuenca hidrológica, la cual demanda condiciones especiales de gestión, cuyo objetivo básico es mantener cierta cantidad y calidad de agua para desarrollar sus funciones esenciales. Entre los principales factores que impactan de manera directa a una cuenca hidrológica sobresalen el tipo de relación establecida con el sector agrícola en cuanto al uso del agua y la ordenación territorial de unidades administrativa que escapan de su jurisdicción. De tal forma que resulta importante investigar acerca de cuál es la naturaleza de las organizaciones que intervienen en la planificación y gestión del agua, sin apegarse estrictamente a los límites político-administrativos y cómo se puede impulsar la capacidad de adaptación para hacer frente al sobredimensionamiento o subdimensionamiento de las instituciones en cuestión. El mismo proceso de municipalización representa en sí el establecimiento de estructuras organizacionales intermedias, pero bajo el funcionamiento estricto de una matriz organizacional dada, donde intervienen tanto instituciones formales como informales, la cuestión radica en saber si dicha municipalización se transforma en una gestión más eficiente del espacio, o en su defecto, contribuye a perpetuar instituciones ineficientes a través del tiempo. Si se toma en cuenta este contexto, es precisamente lo que está en juego cuando se discuten las circunstancias del condado húngaro y la generación de las bases institucionales, a fin de impulsar una estructura organizacional más adecuada a la nueva situación geopolítica y económica que ha vivido Hungría en los albores del siglo XXI.
3. Al entrar en juego el diseño institucional del espacio es importante generar estructuras organizacionales transversales y longitudinales que incluyan aspectos de corte

económico, ambiental, político o socio-cultural, lo cual pondrá en relieve las intrincadas relaciones entre las distintas organizaciones que radican en la región. En las estructuras organizacionales de corte transversal intervienen factores exógenos y endógenos. En los primeros sobresalen organizaciones cuya virtud radica precisamente en su capacidad de adaptación de manera flexible a los cambios demandados por la creciente internacionalización de los espacios, en ocasiones estas transformaciones son reguladas a partir de la realización de iniciativas formales a escala supranacional, como las directivas hídricas de la Unión Europea o la construcción de estructuras intermedias de carácter regional. Cada organización de este tipo exige un respeto mínimo a los principios básicos de gestión y un marco de entendimiento o cooperación institucional. Cuando la capacidad de innovación o adaptación de las estructuras organizacionales es limitada, la evidencia empírica nos señala que existe una amplia probabilidad de fracaso. Otro factor exógeno, cuya vinculación se encuentra más arraigada fuera de la región en cuestión, son las grandes empresas multinacionales, las cuales pueden cambiar de estrategia en función de los requerimientos del mercado. Por lo que respecta a factores endógenos, sobresalen las cámaras empresariales, que resultan cruciales tanto para el poder político local como para las tendencias de crecimiento económico regional o nacional; incluso, estas cámaras desempeñan un papel clave en la estabilidad de las estructuras organizacionales de la región. Asimismo, la creación y mantenimiento de la infraestructura existente es otro factor endógeno clave. Por su parte, en las estructuras organizacionales longitudinales destacan las iniciativas de actores locales, no necesariamente vinculadas con los intereses básicos del Estado, pero que mantienen contacto con las autoridades respectivas. Las redes socioeconómicas tejidas por las microempresas resultan los ejemplos más representativos de este tipo de estructuras, además de constituirse como las principales empleadoras de las economías locales, sus aportaciones son trascendentales para consolidar la base social y cultural de las regiones; dichas unidades de producción tradicionalmente tienen una gran endogeneidad y, en función del grado de organización de las mismas, participan en el desempeño regional a partir de instituciones formales o informales manteniendo contacto con autoridades locales, regionales o nacionales. Por lo tanto, un instrumento metodológico que nos ayude a entender toda la gama de articulaciones mencionadas puede surgir de la construcción de una matriz de interacción institucional, cuya función sea tipificar el perfil regional en cuestión, y a su vez, nos sirva como herramienta de comparación a través del tiempo y el espacio.

4. Otro factor que influye en el diseño institucional de la región es la configuración múltiple entre mercado, democracia, agentes públicos y regulación de actividades;

en última instancia su modo de articulación repercutirá directamente en el crecimiento y desarrollo económico regional.¹¹³ Es por ello que un adecuado diseño institucional resulta clave para la dinámica del espacio en cuestión, tal y como se muestra en el proceso de municipalización en el caso de México. De igual forma, en el rediseño de la política regional en Hungría, Polonia y Alemania el punto clave ha sido ir más allá de la reforma de mercado; es decir, luchar contra el fantasma centro-periferia e impulsar simultáneamente la construcción y retroalimentación de la identidad regional, donde se tomen en cuenta la participación de organizaciones no gubernamentales, la protección al medio ambiente o zonas turísticas, así como las necesidades en los rubros de salud, educación y las demandas específicas de la misma administración pública local. En concreto, todo lo anterior significa darse un tiempo a fin de pensar nuevamente el espacio, así como investigar la pertinencia de la matriz institucional en función de las necesidades de la región. Esta es la idea fundamental que se pretende trasmitir al lector a partir de este recorrido sobre las políticas regionales en algunos espacios de México y Europa Central en el ocaso de la era neoliberal.

¹¹³ Sen, *Desarrollo y libertad*, *op. cit.*, p. 182; Ianni, *Las teorías de la globalización*, *op. cit.*, p. 27; Hyde, “Operationalizing governance”, *op. cit.*, p. 18; Bourgignon y Verdier, “Oligarchy, democracy, inequality”, *op. cit.*, p. 288; Boyer, “The convergence hypothesis”, *op. cit.*, p. 32.

BIBLIOGRAFÍA

- Aghion, Ph., Caroli, E. y García-Peña, C., “Inequality and economic growth: The perspective of the new growth theories”, *Journal of Economic Literature*, XXXVII, diciembre, 1999, pp. 1615-1660.
- Alarcón, Alfonso, “La distribución de los incentivos para la inversión privada en el estado de Jalisco de 1996 al 2000”, tesis de maestría en Política y Gestión Pública, ITESO, Guadalajara, 2002.
- , “La distribución de los incentivos para la promoción económica en el estado de Jalisco, 1996-2000”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 111-145.
- Ayala Espino, José, *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, FCE, México, 1999.
- Bates, Robert H., “Social dilemmas and rational individuals. An assessment of the new institutionalism”, *The new institutional economics and third world development*, John Harris, Hunter Janet y Colin Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, pp. 27-48.
- Berger, Suzanne, “Introduction”, *National diversity and global capitalism*, S. Berger y R. Dore (eds.), Cornell University Press, Nueva York, 1996, pp. 1-25.
- Bernhardt, Christoph, “Cambio institucional regional en la administración del agua bajo una perspectiva histórica: la región del Oder durante la República Democrática Alemana”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 313-355.
- Birdsall, Nancy y Lozada, Carlos E., “Temas recurrentes del pensamiento económico de América Latina: de Prebisch al mercado y otra vez Prebisch”, *Hacia la estabilidad y el crecimiento en América Latina. Cuestiones políticas y perspectivas de las economías vulnerables*, Ricardo Hausmann y Helmut Reisen (eds.), OCDE, París, 1996, pp. 13-23.
- Bourguignon, François y Verdier, Thierry, “Oligarchy, democracy, inequality and growth”, *Journal of Development Economics*, núm. 62, 2000, pp. 285-313.
- Boyer, Robert, “The convergence hypothesis revisited: globalization but still the century of the nations?”, *National diversity and global capitalism*, S. Berger y R. Dore (eds.), Cornell University Press, Nueva York, 1996, pp. 29-55.
- , *État, marché et développement: Une nouvelle synthèse pour le XXIème siècle*, CEPREMAP, núm. 9907, París, 1998.
- Coase, Ronald H., “The new institutional economics”, *The American Economic Review*, vol. 88, núm. 2, 1998, pp. 72-74.
- Coriat, Benjamin y Weinstein, Olivier, *Les nouvelles théories de l'entreprise*, Le livre de poche, París, 1995.
- Ehrlich, Eva y Szigetvári, Tamás, “Transformación y desarrollo regional en Hungría: hechos, tendencias, dilemas y objetivos”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 181-311.

- Ellman, Michael, "Transformation as demographic crisis", *Lesson from the economic transition. Central and Eastern Europe in the 1990*, Salvatore Zecchini (ed.), OECD-Kluwer Academic Publisher, Massachusetts, 1997, pp. 351-371.
- Evans, David, "Manos visibles e invisibles en la reforma de la política comercial", *¿Estados o mercados? El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo*, Christopher Colclough y James Manor (eds.), FCE, México, 1994, pp. 77-116.
- Ferrao, Joao, "Operaciones transnacionales y su impacto en las economías regionales receptoras: una tipología para el caso portugués", *Globalización y territorio: impactos y perspectivas*, Carlos A. de Mattos, Daniel Hierneaux Nicolás y Darío Restrepo Botero, FCE/Pontificia Universidad de Chile, México, 1998, pp. 71-91.
- Fishlow, Albert, "Review of Handbook of Development Economics", *Journal of Economic Literature*, vol. 29, núm. 4, diciembre, 1991, pp. 1728-1737.
- Grabher, Gernot y Stark, David, "Organising diversity. Evolutionary theory, network and post-socialism", *Theorising transition. The political economy of post-communist transformation*, John Pickles y Adrian Smith (eds.), Routledge, Londres, Nueva York, 1998, pp. 54-75.
- Hahn, Frank, "Lo que puede y no hacer los mercados", *El Trimestre Económico*, vol. LXI, núm. 241 1994, pp. 3-2.
- Harris, John, Hunter, Janet y Lewis, Colin, "Introduction: Development and significance of New Institutional Economics", *The new institutional economics and third world development*, J. Harris, J. Hunter y C. Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, pp. 2-16.
- Healey, Patsy, "Territory, integration and spatial planning", *Territory, identity and spatial planning. Spatial governance in a fragmented nation*, Mark Tewdwr-Jones y Philip Allmendiger (eds.), Routledge, Londres, 2006, pp. 64-79.
- Herrschel, Tassilo y Newman, Peter, "New regions in England and Germany: An examination of the interaction of constitutional structures, formal regions and informal institutions", *Urban Studies*, vol. 37, núm. 7, 2000, pp. 1185-1202.
- Hyde, Goran, "Operationalizing governance for sustainable development", *Journal of Development Studies*, vol. 17, núm. 2, 2003, pp. 13-31.
- Ianni, Octavio, *Teorías de la globalización*, Siglo XXI Editores, México, 1998.
- Kalmanovitz, Salomón, "El neoinstitucionalismo como escuela", *Revista de Economía Institucional*, vol. 5, núm. 9, 2003, pp. 189-212.
- Kaufman, Robert y Trejo, Guillermo, "Regionalism, regime transformation and Pronasol: The politics of National Solidarity Programme in four Mexican states", *Journal of Latin American Studies*, núm. 29, 1997, pp. 717-745.
- Kovács Pálné, Ilona, "Regional development and governance in Hungary", *Discussion Papers*, núm. 35, Center for regional studies Hungary, 2001, pp. 1-37.
- , "Dilemas de la regionalización en Hungría", *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 91-109.

- Kunkel, Kirsten, McMaster, Irene y Zillmer, Sabine, "Regional conditions in the candidate countries in relation to ESDP objectives", *Working Paper*, Institut für Regionalentwicklung und Strukturplanung, IRS, 2004, pp. 1-21 [<http://www.irs-net.de>].
- Liden, Peter, "Stalinstadt à l'heure du déclin. Quinze ans après la chute du Mur de Berlin", *Le Monde Diplomatique*, agosto, 2004, pp. 7-9.
- Marcou, Gérard, "L'adaptation des structures territoriales face à la politique régionale communautaire", *Revue d'études comparatives Est-Ouest*, vol. 33, núm. 3, 2002, pp. 131-167.
- Martínez Barragán, Hirineo, "De la municipalización a la remunicipalización en Jalisco", *Geocallí*, vol. 4, núm. 7, 2003, pp. 13-149.
- McFaul, Michael, "State power, institutional change, and the politics of privatization in Russia", *World Politics*, vol. 47, núm. 2, enero, 1995, pp. 210-243.
- Montiel, Edgar, "Introducción. La diversidad cultural en el área de la globalización", *Hacia una mundialización más humanista*, UNESCO, París, 2004, pp. 9-23.
- Moss, Timothy, "Solving problems of 'fit' at the expense of problems of 'interplay'? The spatial reorganization of the water management following the EU water framework directive", *Working Paper*, Institute for Regional Development and Structure Planning, IRS, 2003, pp. 1-18 [www.irs-net.de/workpaper3.htm].
- , "La transformación institucional inducida 'desde arriba' y la capacidad de adaptación de las instituciones regionales. Sobre la puesta en práctica en Alemania de la Directiva marco de la Unión Europea relativa al agua (DMA)", *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 201-257.
- Murrell, Peter, "How far has the transition progressed?", *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 10, núm. 2, primavera, 1996, pp. 25-44.
- Nelson, Richard R., "Recent evolutionary theorizing about economic change", *Journal of Economic Literature*, vol. 33, núm. 1, marzo, 1995, pp. 48-90.
- North, Douglass C., "El desempeño económico a lo largo del tiempo", *El Trimestre Económico*, núm. 244, 1994, pp. 567-583.
- , "The new institutional economics and third world development", *The new institutional economics and third world development*, John Harris, Janet Hunter y Colin Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, pp. 17-26.
- , *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993.
- OECD, *Trade liberalization policies in Mexico*, OECD, París, 1996.
- Peters B., Guy, "Political institutions, old and new", *New Handbook of political science*, Robert Goodin y Hans Dieter Klingeman (eds.), Oxford University Press, Oxford, 1996, pp. 205-220.
- Pickles, John y Smith, Adrian, "Introduction. Theorising transition and the political economy of transformation", *Theorising transition. The political economy of post-communist transformation*, John Pickles y Adrian Smith (eds.), Routledge, Londres, Nueva York, 1998, pp. 1-22.
- Pipitone, Ugo, *Tres ensayos sobre desarrollo y frustración: Asia oriental y América Latina*, CIDE-Porrúa, México, 1997.

- Prebisch, Raúl, "El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas", *El Trimestre Económico*, núm. 249, 1996, pp. 175-245.
- PNUD, "La libertad cultural en el mundo diverso de hoy", *Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Mundi Prensa-PNUD, Madrid, 2005, pp. 1-12.
- , *Informe sobre desarrollo humano 2004. La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, Mundi Prensa, PNUD, Madrid, 2005.
- Przeworski, Adam y Limongi, Fernando, "Political regimes and economic growth", *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 7, núm. 3, verano, 1993, pp. 51-69.
- Reynolds, Clark W., "Open regionalism lessons from Latin America for East Asia", *Working Paper*, núm. 241, University of Notre Dame: The Helen Kellogg Institute for International Studies, 1997, pp. 1-22.
- Riojas, Carlos y Scott, James W., "Diálogos regionales entre América Latina y Europa del este: cambio institucional, transformación sistémica y adaptaciones regionales a finales del siglo XX", *Actas del 51 Congreso Internacional de Americanistas. Repensando las Américas en los umbrales del siglo XXI*, Santiago de Chile, 14-18 de julio de 2003, Jorge Hidalgo Lehuedé (ed.), Universidad de Chile, 2004, pp. 342-343.
- , "Reforma económica y región: el caso del centro occidente de México, 1981-2000", *Tierra Firme*, vol. XIII, núm. 91, 2005, pp. 379-400.
- Sachs, Jeffrey D., "The transition at mid decade", *The American Economic Review*, vol. 86, núm. 2, mayo, 1996, pp. 128-133.
- Sagan, Iwona, "La política urbana, coaliciones de poder y la teoría del régimen urbano", *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 147-174.
- Sánchez Bernal, Antonio (comp.), *Experiencias municipales de cambio institucional*, Universidad de Guadalajara, México, 2002.
- Scott, James W., "Creación de la metrópoli Berlín-Brandenburgo: transformación, 'política espacial' y el nuevo regionalismo", *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 55-89.
- Sen, Amartya, "The concept of development", *Handbook of development economics*, vol. I, Hollis Chenery y T.N. Srinivasan (eds.), Elsevier Sciences Publisher, Amsterdam, 1988, pp. 9-37.
- , *Desarrollo y libertad*, Planeta, México, 1999.
- Sloterdijk, Peter, *En el mismo barco*, Siruela, España, 1994.
- Smith, Graham, *The post-soviet states. Mapping the politics of transition*, Oxford University Press, Nueva York, 1999.
- Solórzano, Teresita, "La fuerza laboral femenina y las políticas públicas en el inicio del siglo XXI en el occidente de México", *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 175-200.
- Stiglitz, Joseph E., "Más instrumentos y metas más amplias para el desarrollo. Hacia el consenso post-Washington", *Instituciones y desarrollo*, octubre, 1998, pp. 10-39.

- Tanzi, Vito (ed.), *Transition to market. Studies in fiscal reform*, IMF, Washington, 1993.
- Todaro, Michael P., *Economic development*, Addison-Wesley, Nueva York, 2000.
- Toye, John, “¿Hay una nueva economía política del desarrollo?”, *¿Estados o mercados? El neoliberalismo y el debate sobre las políticas de desarrollo*, Christopher Colclough y James Manor (eds.), FCE, México, 1994, pp. 443-466.
- , “The new institutional economics and its implications for development theory”, *The new institutional economics and third world development*, John Harris, Janet Hunter y Colin Lewis (eds.), Routledge, Nueva York, 1998, pp. 49-67.
- UNESCO, *Hacia una mundialización más humanista*, UNESCO, París, 2004.
- Valenzuela, Basilia M., “El cambio institucional en el proceso de formación de municipios en el Jalisco del siglo XX”, *Diálogos regionales: contextos de transformación institucional en América Latina y Europa Central*, Carlos Riojas (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2005, pp. 259-280.
- , “Municipalización, ciudadanía y migración en los Altos de Jalisco”, *Experiencias municipales de cambio institucional*, Antonio Sánchez (ed.), Universidad de Guadalajara, México, 2002, pp. 211-277.
- Verebelyi, Imre, “L’impact de l’Union Européenne sur l’administration et le style de gouvernement en Hongrie”, *Revue d’études comparatives Est-Ouest*, vol. 33, núm. 3, 2002, pp. 197-227.
- Wade, Robert, “Globalization and its limits: report of the death of the national economy are greatly exaggerated”, *National diversity and global capitalism*, Suzanne Berger y Ronald Dore (eds.), Cornell University Press, Nueva York, 1996, pp. 60-88.
- Williamson, Olivier E., “Contested Exchange versus the governance of contractual relations”, *The Journal of Economic Perspectives*, vol. 7, núm. 1, invierno, 1993, pp. 103-108.